



Somos más de 13.800 servidores que trabajamos comprometidamente por la labor penitenciaria, juntos trabajamos por los más de 116.312 privados de libertad.



Trabajamos por el fortalecimiento de nuestra política institucional en Derechos Humanos con el fin de generar un compromiso de responsabilidad que involucre a todos los actores sociales.

Contamos con un importante grupo de funcionarios de Custodia y Vigilancia, quienes trabajan comprometidamente por la seguridad en los Establecimientos de Reclusión del país.

La entidad comprometida con la promoción, protección, defensa y respeto de los derechos humanos, rechaza todo acto de violencia que atente contra la vida y la dignidad humana, tanto de los funcionarios penitenciarios, como de las personas privadas de libertad en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional

Velamos por la garantía de los derechos humanos en los 138 Establecimientos de Reclusión.

**«Toda persona tiene derecho a que se respete su vida. Este Derecho estará protegido por la ley (...) Nadie puede ser privado de la vida arbitrariamente»**

Artículo 4 Convención americana de Derechos Humanos

La Dirección General del INPEC y el Grupo de Derechos Humanos, lamentan profundamente el episodio que ocasionó la muerte de nuestros cuatro funcionarios de custodia y vigilancia en cumplimiento de su deber.

**«El hombre no posee el poder de crear vida. No posee tampoco, por consiguiente, el derecho a destruirla.»**

Mahatma Gandhi

